

Poder Judicial de la Nación

ACUERDO EXTRAORDINARIO N° 1783.

En Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a los quince días del mes diciembre del año dos mil veinte, reunidas en la Sala de Acuerdos del Tribunal las Señoras Juezas que suscriben la presente;

CONSIDERARON:

I- Que por Acuerdo Extraordinario N° 1749 dictado por esta Cámara Federal de Apelaciones en fecha 26/05/2020, se prorrogó -entre otras- la subrogancia del Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña -Chaco- la cual viene ejerciendo el Dr. Miguel Mariano Aranda por Acuerdo Extraordinario N° 1653/2018 cuyo cese operaría a partir del 01/01/2021.

II- Ahora bien, ante el inminente vencimiento de la misma y lo dispuesto por el artículo 13 del Reglamento de Subrogancia (Ley 27.439), con el objeto de no alterar el normal desenvolvimiento del servicio de justicia, se compulsó la Lista de Conjuces, publicada en el Boletín Oficial -06/12/18- y, en uso de las facultades de Superintendencia se procede a designar nuevo Juez Federal Subrogante del Juzgado Federal de Presidencia Roque Sáenz Peña -Chaco- al Dr. Fernando Carbajal, quien consultado al efecto manifestó su aceptación para asumir tal función.

III- Cabe asimismo establecer que la designación que aquí se dispone lo es hasta tanto se cubra la vacante en forma definitiva u otro hecho implique modificar lo aquí dispuesto, debiéndose tener presente además el tiempo legal que puede extenderse esta nueva subrogancia (art. 13 Ley 27.439)

IV- A los fines de la posesión del cargo corresponde fijar audiencia a efectos de que el Dr. Fernando Carbajal preste juramento de Ley (art. 16 R.J.N.) el día 30/12/2020 a las 09:00 hs., a través de la plataforma JetSi Meet.

Que para mantener el distanciamiento social preventivo vigente, dicho evento se realizará con el mínimo de autoridades de manera presencial y por ello se adjunta al presente un link de acceso, para todos aquéllos que deseen participar del mismo.

De conformidad con lo hasta aquí dispuesto y teniendo presente lo señalado precedentemente, cesará en sus

funciones a partir de la fecha y hora señalada -30/12/2020 a las 09:00 hs.- como Juez Federal Subrogante de Presidencia Roque Sáenz Peña (Chaco) el Dr. Miguel Mariano Aranda.

Por todo ello, las especiales circunstancias reseñadas y las atribuciones asignadas por la Ley 27.439 -art. 2° inc."b"-, y facultades de Superintendencia -art. 118 del RJN-;

SE RESUELVE:

I- DESIGNAR Juez Federal Subrogante de Primera Instancia de Presidencia Roque Sáenz Peña -Provincia del Chaco- al Dr. Fernando Carbajal, argentino, DNI N° 16.746.828, con efecto a partir del día 30/12/2020, a las 09:00 hs. y hasta tanto se cubra definitivamente la vacante allí existente u otro hecho que modifique lo aquí señalado, teniendo presente el término temporal que sobre este tipo de subrogancia marca el art. 13 de la Ley 27.439.

II- Fijar audiencia para el día 30/12/2020, a las 09:00 hs., la que se llevará adelante a través de la plataforma JetSi Meet, a fin de que la Sra. Presidenta de este Tribunal, Dra. María Delfina Denogens, reciba formal juramento de Ley al Conjuez señalado en el punto que antecede en los términos del art. 16 del R.J.N.

III- Hacer saber que atento el distanciamiento social preventivo que rige en la actualidad, dicho acto se hará con la presencia mínima de autoridades, adjuntando a las invitaciones pertinentes un link de acceso remoto para quienes que deseen participar del mismo por ese medio.

IV- Establecer que a partir de la toma de posesión del cargo del Dr. Carbajal -30/12/2020, 09:00 hs.- queda sin efecto la subrogancia que actualmente ejerce el Dr. Miguel Mariano Aranda en dicho Juzgado Federal.

V- Comuníquese a la Dirección de Comunicación y Gobierno Abierto que depende de la Secretaria de Desarrollo Institucional de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (conforme lo dispuesto por Acordada N°33/2018 de ese Tribunal), al Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación, a la Cámara Federal de Casación Penal, a los Tribunales Orales Criminal Federal, Juzgados Federales de la jurisdicción, a los Ministerios Públicos de la Defensa y Fiscal de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña -Chaco- y a la Dirección Gral. de

Poder Judicial de la Nación

Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación.

VI- Comunicar a sus fines y efectos al Sr. Juez Federal Subrogante de Primera Instancia de Presidencia Roque Sáenz Peña -Chaco- Dr. Miguel Mariano Aranda y al Dr. Fernando Carbajal.

~~Regístrese, ofíciense y notifíquese.-~~



ROCIO ALCALA
JUEZA DE CAMARA

MARIA DELFINA DENOGENS
JUEZA DE CAMARA

LUIS S. BERGAMASCHI
Prosecretario de Cámara

Nota: De haberse dictado el Acuerdo precedente por la Dra. María Delfina Denogens y la Dra. Rocío Alcalá, Juezas de Cámara que integran la mayoría absoluta del Tribunal por encontrarse vacante una vocalía (art. 26 Dcto. 1285/58 y art. 109 RJN)



Presidencia, 15 de diciembre de 2020.

LUIS S. BERGAMASCHI
Prosecretario de Cámara

En fecha se dio cumplimiento a lo ordenado con Oficio N°A-74847/859. Conste.-

LUIS SANTIAGO BERGAMASCHI
PROSECRETARIO

USO OFICIAL